

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2006 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO	CAPÍTULO	17

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 19.995 promulgada el 4 de Enero de 2005 y publicada en el Diario Oficial el 7 de enero de 2005.

Misión Institucional

Supervigilar y fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas para la instalación, administración y explotación de los casinos de juego del país.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Fiscalizar el correcto funcionamiento de la industria de casinos de juego para asegurar la observancia irrestricta de las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas.
2	Proponer al Consejo Resolutivo los permisos de operación y renovación de casinos de juego y servicios anexos, y de las licencias de juego, para que resuelva los permisos con la mayor y mejor información disponible.

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<i>Supervisión y fiscalización para el cumplimiento del marco normativo y legal de las entidades fiscalizadas</i>	1	No
2	<i>Atención y procesamiento de consultas y/o reclamos</i>	1	No
3	<i>Evaluaciones de las solicitudes de permisos de operación</i>	2	No

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios

Número	Nombre
--------	--------

1	Todos los Casinos de Juego
2	Público en general que consulta información y/o reclamo sobre las entidades fiscalizadas
3	Sociedades operadoras interesados en obtener o renovar un permiso de operación de un casino de juego

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Supervisión y fiscalización para el cumplimiento del marco normativo y legal de las entidades fiscalizadas</u>	Todos los Casinos de Juego
2	<u>Atención y procesamiento de consultas y/o reclamos</u>	Público en general que consulta información y/o reclamo sobre las entidades fiscalizadas
3	<u>Evaluaciones de las solicitudes de permisos de operación</u>	Sociedades operadoras interesados en obtener o renovar un permiso de operación de un casino de juego